

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XI

Director, fundador y propietario:--FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.010

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado.)
Almería. Provincias, un trimestre 1.50 pesetas.
Extranjero. 10 =

Almería—Jueves 6 de Julio de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, núm. 32
34. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

LOS PRESUPUESTOS DE ALMERIA.

SIN ARBITRIOS.

Aunque no son conocidos oficialmente nuestros presupuestos, nosotros hemos podido adquirir algunos datos sobre las economías realizadas por el Gobernador civil de esta provincia Sr. Gomez, con la plausible idea de nivelar los gastos con los ingresos, haciendo desaparecer el odioso impuesto de los arbitrios, ideal por el que tanto hemos luchado y batallado.

Obra es esta que no necesita de grandes encomios, porque por sí ella se alaba y ojalá se hubiera fijado, como ya hemos dicho en otra ocasión, el Gobierno y el Sr. Villaverde en los mismos ideales para los presupuestos generales del Estado, y á buen seguro que ningún español hubiera demostrado el menor descontento.

Los presupuestos al llegar á las manos del Sr. Gobernador, se hallaban en la siguiente forma:

Ingresos. 678.126'33 ptas.
Gastos. 767.082'64

Deficit. 88.956'31

cuya cantidad tenía necesariamente que ser cubierta con los arbitrios extraordinarios que se han suprimido totalmente en beneficio del comercio de Almería y del público en general, merced á las economías realizadas por el Sr. Gobernador de 88.956'31 pesetas que le han permitido nivelar los presupuestos sin déficit alguno.

Hé aquí la mayoría de las economías realizadas:

CAPITULO PRIMERO.

Artículo 1.º

Para el personal de Secretaría se había consignado la fabulosa cantidad de 71.995 pesetas, habiendo quedado reducida á 55.746, suprimiendo destinos y rebajando sueldos.

Se hace por lo tanto, una economía de 16.249 ptas. muy digna de elogio.

Artículo 2.º

Para el material de Secretaría se consignaban 5.300 pesetas, habiendo sido rebajadas á 4.000.

Economía de 1.300 ptas., igualmente acertada.

Artículo 3.º

Las suscripciones de periódicos se elevaban á 800 pesetas y han quedado reducidas á 500, cantidad más que suficiente, pues con ella basta y sobra para sostener las suscripciones de diez ó doce periódicos que no existen en esta capital, pudiendo dedicar el sobrante á anuncios.

Artículo 4.º

Se habían destinado á este importante capítulo de aceras y empedrados 25.000 pesetas, habiéndose reducido á la cantidad de 15.000, resultando, por lo tanto, una economía de 10.000 pesetas.

Verdaderamente que este capítulo era digno de respeto, porque nuestras vías están necesitadas de grandes mejoras, pero con las 15.000 de

este capítulo, las 20.000 de obras y las 30.000 de expropiaciones, que hacen un total de 65.000 pesetas, bien pueden reformarse en un año algunas calles y construirse aceras en otras.

Artículo 4.º

Presupuestadas 1.000 pesetas para mobiliario del Ayuntamiento, quedan reducidas á 500, cantidad suficiente á nuestro juicio pues el mobiliario es el mismo siempre.

CAPITULO SEXTO.

Varios.

Se habían designado 3.000 pesetas y se rebaja á 2.250, con una economía de 750, que nos parece poca, aun cuando no conocemos al detalle los «varios» de este capítulo.

CAPITULO PRIMERO.

Artículo 2.º

Para la formación del Padrón dos mil pesetas, habiéndose reducido á 1.500, resultando 500 de economía. Esta cantidad pudo ser suprimida totalmente, pues este año han realizado este trabajo los empleados del Ayuntamiento.

CAPITULO TERCERO.

Artículo 1.º

Se suprime el inspector de carruajes que señalaba este artículo, dotado de 1.250 pesetas, pasando sus atribuciones y deberes al inspector de municipales, siendo digna de elogio esta medida, porque tampoco hacía nada.

Artículo 2.º

En la partida del alumbrado imprevisto, figuraba la cantidad de 95.100 pesetas y se ha rebajado á la de 90.100, resultando 5.000 pesetas de economía.

CAPITULO TERCERO.

Artículo 3.º

Las plazas de jardineros públicos eran tres, dotadas con 730 pesetas, se ha reducido á dos.

En este capítulo se comprende también personal y material, importando un total de 4.190 ptas., que ha sido dejado en 3.460, ó sea una rebaja de 730 ptas.

CAPITULO QUINTO.

Artículo 2.º

Para socorros 3.000 ptas., habiéndose reducido á 2.000, con economía de 1.000.

Artículo 9.º

En él se asignan para medicinas y farmacia Municipal 4.000 ptas., se elevan á 6.000, resuando un aumento de 2.000 ptas.

Artículo 10.

De conformidad á lo acordado por la Junta de Sanidad, suprime en totalidad la asignación de los facultativos de la proyectada casa de Socorro, cuyo personal corre á cargo de los Médicos del Hospital, haciendo por lo tanto en os presupuestos con esta medida, una economía de 8.342 ptas.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SRA. D. JOSEFA GARCIA FERNANDEZ

falleció el día 6 de Julio de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado viudo D. José de Quiñones, su madre D.ª Josefa Fernandez Viruega, sus hermanos, hermana política, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 6 del actual, desde las 6 á las 12 de su mañana, en la iglesia parroquial de San Sebastian, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. y Rvdmo. Cardenal-Arzbispa de Toledo, tiene concedidos cien días de indulgencia por cada misa, sagrada comunión ó parte de rosario que se aplicare por el alma de la finada. Los Excmos. y Rvdmos. Cardenal-Arzbispa de Valladolid, Arzobispos de Granada y de Sevilla, 100 y 80 días respectivamente y los Excmos. é Ilmos. Arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá, y Excmos. obispos de Almería, Sión, Palencia, Santander y Guadix, 40 días cada uno.

CAPITULO SEXTO.

En este capítulo que figuran socorros á las Hermanitas de los pobres y otros, en vez de 300 ptas se ha elevado á 500.

CAPITULO SEXTO.

Artículo 7.º

La partida de obras, ascendía á 35.000 ptas. y ha sido rebajada á 20.000, con una economía de 15.000 ptas.

CAPITULO NOVENO.

Artículo 3.º

Los festejos también han sufrido su rebaja, pues de 20.000 ptas., han sido economizadas 5.000, reduciéndose á 15.000 ptas.

Todaya con esta cantidad hay para lucirse, aunque dada la importancia creciente de nuestra capital, los festejos de Agosto cada año deben ser más espléndidos, sin escatimar nada para que constituya un verdadero incentivo y atractivo de viajeros en nuestra capital en dicha época.

Artículo 4.º

En este artículo había presupuestadas, para varias pensiones no justificadas legalmente, la cantidad de 8.419 ptas. 83 céntimos y se ha reducido á 1.445, sin que nos expliquemos la causa de dejar esta pequeña partida, por que ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno, y á nuestro entender debió ser para todos.

Artículo 3.º

Queda en él suprimida la partida que se asignaba para pago de casa al primer jefe de la Guardia civil.

También se suprime totalmente en este artículo la subvención de 500 ptas., á la Sociedad Económica de Amigos del País.

Las demás partidas de este capítulo quedan subsistentes, sumando un total de 35.754, con una economía de 1.260 ptas.

Artículo 9.º

Para expropiaciones había presupuestadas 45.000 ptas., reduciéndose á 30.000, con rebaja de 15.000 ptas.

CAPITULO TERCERO.

Artículo 3.º

Los peones de la limpieza que figuraban en número de 24, quedan

reducidos á 21, resultando que en vez de invertir en estos sueldos 19.407, se reduce á 17.217, con economía de 2.190 ptas.

Menos mal si los 21 se emplean en la limpieza y riego de las calles que se hallan siempre demasiado sucias

CAPITULO ONCE.

Artículo único.

Para imprevistos 11.000 ptas., habiéndose reducido á 10.679 pesetas con 52 céntimos.

La economía general ha sido de 91.156 pesetas con 31 céntimos.

La diferencia entre el deficit de 88.956'31, se aplica á las 2.000 que se aumentan á la Botica Municipal y á las 200 de socorros á varias hermandades religiosas.

Nunca alabaremos bastante esta obra, debida á la independencia política que goza el Gobernador civil y que hasta aquí tué dicha falta de independencia el obstáculo para llevar á la práctica estas ansiadas economías.

Se ha reducido en 91.156 pesetas el presupuesto y aun queda tela cortada para otro año y otra ocasión, aunque desgraciadamente se presenten pocas.

Hernias.

Nuevo aparato umbilical de resorte, invención de Sebastian Lopez, armero. Precio, 80 pesetas. 34 años de práctica en la aplicación del braquero articulado de bola metálica.

Se reciben pedidos para FUEGOS ARTIFICIALES de las mejores fábricas de España, desde 50 pesetas en adelante, y hay cohetes de muestra de los de más alta novedad.

Calle de Granada núm 17.

Muebles

de tapicería y ebanistería de todas clases y precios.

Gran surtido en flecos para cortinajes desde 1 1/2 reales vara, hay abrazaderas de todas clases.

Sillerías de nogal y cuero repujado á precios baratísimos.

Glorieta de San Pedro, Almería.

CLEMENTE LORENZO.

Los desagües.

De nuestro colega «E. Minero», de Almagrera:

«ALMAGRERA.

No sabemos en que consiste, pero es lo cierto, que cuando el Sr. Brandt se encuentra en el establecimiento del Artea!, las máquinas funcionan con mas regularidad y el descenso del nivel del agua en las minas, se hace más activo. Esta creencia en tan general en todos los mineros, que días pasados nos decía uno, que sin salir de la profundidad de su mina, con solo observar el movimiento de las aguas, conocía cuando se encontraba en el establecimiento desaguzador don Alfredo. En esta manera de pensar, influye mucho la fé que todos tienen en el Sr. Brandt, alma y vida de este asunto, y á tal punto llega la confianza que todos en él tienen, que se figuran que, con su estancia en el Artea!, se hacen imposibles los accidentes propios en los asuntos tan complicados como lo es el del desagüe, y que en caso de sobrevenir estos, serian vencidos en el acto.

Durante la semana anterior, también ha estado ausente el Sr. Sonvirón y ha sobrevenido la desgracia de la rotura de uno de los tubos por donde ascienden á la superficie las

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

AGUA MINERAL NATURAL VALLE DE VICHY S^t LOUIS

Sin rival

para curar el estómago, hígado, gota, albuminuria.

SON LAS UNICAS que manan frías en el manantial y pueden ser tomadas con resultado

A DOMICILIO

TORIBIO ALVAREZ.

CIRUJANO DENTISTA

Paseo del Príncipe, núm. 8, 2.º

aguas. Por este motivo se suspendió el movimiento de la máquina y las aguas inundaron las galerías, ascendiendo en el pozo «Encarnación» próximo a 20 metros.

Los trabajos de avance de la galería se tuvieron que suspender precisamente el día que escribimos nuestra anterior revista. Desde entonces continúan en suspenso, pero las aguas han descendido ya en «Encarnación» hasta unos seis metros sobre el plan de la galería primitiva.

De un momento a otro, debe regresar al Arzobispado el Sr. Souvirón y para entonces esperamos que se active algún tanto la desecación de las minas.

HERRERIAS.

En este desagüe se observan de algún tiempo a esta parte algunas deficiencias que tienen bastante disgustados a los mineros.

Lleno del más vivo deseo de complacer á todos, el contratista del desagüe, traspasó, quizá, los límites á donde alcanzan sus obligaciones y guiado solo por su buen deseo de desecar esta rica zona, colocó primero un desagüe en la mina «Diana», que funcionó hasta dejar este en seco y colocó después otro en «Unión de Tres», á cuyo amparo ha podido esta mina y otras colindantes descender á zonas profundas y extraer algunas riquezas. Pero es el caso, que hace ya más de dos meses, apenas si se consigue otra cosa que sostener el nivel de la inundación á cierta altura. Desde ese punto, hasta la máxima profundidad donde antiguamente trabajó «Unión de Tres», que es precisamente la parte rica de la mina, solo faltan unos 15 metros y según se dice, con la máquina que hay montada allí, es imposible ó cuanto menos, muy comprometido conquistarlos. De modo, que los mineros de «Unión de Tres» y con estos los de casi todas las minas de Herrerías, sufren las penas de Tantaló, con gran desesperación. ¿Cuanto durará este suplicio? No lo sabemos, pues para que desaparezca han de hacerse antes importantes trabajos en la galería receptora del desagüe general. Estos, según nuestras noticias, comenzarán muy en breve.

LAS ROZAS.

Dada la actividad que se imprime á las obras que se ejecutan en el muro de contención, en breve tiempo quedará unido este importante dique al macizo de antemano construido. Tenemos entendido que realizado este enlace, los partidarios no piensan elevarlo á la altura del que construyó el Sr. Borner, diferencia de 10 á 12 metros que bien pudiera ser en el porvenir un peligro.

Revisión de sentencias.

Hé aquí la proposición de ley que ha presentado en el Congreso el señor Azcárate:

«Artículo 1.º El caso tercero del artículo 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal, del 678 del Código de Justicia Militar y del 381 de la ley de Enjuiciamiento militar de marina, se sustituirá con el siguiente:

«3.º Cuando esté sufriendo condena alguno en virtud de sentencia, cuyo fundamento haya podido ser algún documento ó testimonio declarados después falsos por sentencia firme en causa criminal, ó la confesión del reo arrancada por violencia ó coacción, ó cualquiera hecho punible ejecutado por un tercero.»

Art. 2.º El párrafo 3.º del art. 958 de la ley de Enjuiciamiento criminal se sustituirá con el siguiente:

«En el caso del núm. 3.º del referido artículo dictará la Sala la misma resolución y designará libremente el juez ó tribunal que deba instruir de nuevo la causa, en la cual, una vez terminado el sumario, elevará los autos y las piezas de convicción al Tribunal Supremo para que éste, en pleno, conozca del delito y dicte sentencia, que será firme.»

Art. 3.º Todo recurso de revisión, cualquiera que sea la jurisdicción á que pertenezca el tribunal que ha dictado la sentencia, será interpuesto ante la Sala segunda del Tribunal Supremo, por ella sustentado, y resuelto por el Tribunal Supremo en pleno.

Art. 4.º El Tribunal Supremo tiene la facultad extraordinaria, oyendo antes al fiscal, para ordenar la revisión de una sentencia en beneficio del condenado por ella, sin ajustarse á las condiciones señaladas en el art. 954 de la ley de enjuiciamiento criminal, cuando de un examen del proceso, hecho á propuesta del fiscal, surjan dudas de gran entidad acerca de la exactitud de los hechos que sirvan de fundamento á la sentencia, y no se desva-

nezan á pesar de las diligencias que se practiquen por su orden. En tales casos, el Tribunal Supremo podrá dictar nueva sentencia absolviendo al procesado ó imponiéndole una pena menos grave, siendo preciso que se dicte por el voto unánime de los magistrados, y de conformidad con el parecer del fiscal.

Art. 5.º Cuando en recurso de revisión se dicte sentencia absolutoria á favor del presunto reo, éste ó sus herederos tendrán derecho á obtener del Estado indemnización de los perjuicios que hayan sufrido por virtud de la sentencia anulada.

De todas partes

Los paquetes postales.

Ahora que se trata de establecer, ó mejor dicho, que se reclama el establecimiento de los paquetes postales en el interior de España, daremos la cifra del primero y último años del decenio en los países siguientes:

En 1888, Alemania, 104 millones de paquetes, 62 millones de francos. En 1897, 104 millones de paquetes con 99 millones de francos.

Gran Bretaña en 1888, 39 millones de paquetes, con 23 millones de francos. En 1897, 67 millones de id., con 40 millones de idem.

Francia en 1888, 20 millones de idem, con 12 millones de idem. En 1897, 41 millones de idem con 25 millones de idem.

Austria en 1888, 26 millones de idem con 15 millones de idem. En 1897, 37 millones de idem con 22 millones de idem.

Suiza en 1888, 10 millones de idem con 10 millones de idem. En 1897, 17 millones de idem con 22 millones de idem.

Italia en 1888, 5 millones de idem con 3 millones de idem. En 1897, 8 millones de idem con 6 millones de idem.

Bélgica en 1888, 2 millones de idem con un millón de idem. En 1897, 2 millones de idem con un millón de idem.

Sota parásita en las afecciones cancerosas.

En la Academia de Ciencias de París se ha leído una nota del Sr. Chevalier en que el autor que se dedica hace tiempo al estudio del parasitismo del cáncer, dá cuenta de haber conseguido hace unos meses aislar un parásito especial obtenido de culturas de diferente origen, á saber: 1.º, de tumores quirúrgicos recientes tomados del vivo; 2.º, de núcleos secundarios no ulcerados procedentes de autopsias; 3.º, de sangre de cancerosos, y 4.º, del aire de las salas de cancerosos en contacto, durante cierto tiempo, con placas de Pietri que contenían el mismo caldo.

El autor describe en su nota todas las fases del desarrollo de este parásito y todos sus caracteres.

La inoculación de las culturas de este parásito bajo la piel de conejos de Indias, conejos y perros, ha provocado la producción de tumores en lugar de la inyección.

El examen microscópico de estos tumores muestra un tejido análogo ya al sarcoma, ya al fibro-sarcoma ó ya al carcinoma.

A pesar de estos resultados, el autor no quiere afirmar todavía lo específico del parásito, cuyo estudio prosigue sin cesar.

Las construcciones elevadas en los Estados Unidos.

La casa más alta del mundo es la elevada en Nueva York, en Park Row, que mide 119 metros de altura desde la acera hasta el tejado, y 136 desde la misma acera hasta la aguja de los campanarios que coronan el edificio. La fachada cubre 31 metros de longitud por Park Row y 14'6 y 6'10 por otras dos calles adyacentes. El edificio contiene 29 pisos, 950 habitaciones, ocupadas por oficinas, y 2.095 ventanas. El peso de la construcción se evalúa en 20.000 toneladas, y el coste de las obras ha ascendido á 12 millones y medio de francos.

Receta culinaria.

Comidas para el 5 de Julio.

ALMUERZO.—Huevos al limón.—Cangrejos á la montañesa.—Higado á la casera.—Postres.—COMIDA.—Sopa matancera.—Atún esparrillado.—Lenguas de carnero braceadas.—Patatas á la duquesa.—Ensalada.—Postres.

Cangrejos á la montañesa.—Después de bien lavados unos cuantos cangrejos, se echan en una cacerola de porcelana con aceite muy caliente, se tapa, y á los veinte minutos se retira del fuego, espolvoreando con sal partida los cangrejos, y se vuelven á tapar hasta el momento de servirlos.

Lenguas de carnero braceadas.

—Preparadas y cocidas, se les quita la piel gruesa que las cubre, para abrirlas á lo largo; se ponen en un adobo de aceite y hierbas finas, y se empanan para ponerlas en las parrillas y servir las con una salsa picante.—Por León Loty.

Proyecto financiero.

Encontrándose el país maguyado y sin un cuarto, sujiérame en este instante un pensamiento no falto de lógicas, que daría excelente resultado.

Como algunos por mandar hacen programas, que al cabo no se cumplen, convendría para escarmiento de tantos políticos, que abonaran, ó pagaran al Estado por faltar á la verdad el treinta por ciento al año de la renta ó del empleo, cesantía ó honorarios. Los que sin saber leer, ni escribir, están charlando por mañana, tarde y noche de Polavieja y de Dato, de Sagasta, Canalejas, de Silveira y de Gamazo, sin hacer otro ejercicio, sería justo y honrado, para bien de la limpieza, á la fuerza el obligarlos á recoger la basura, y escombro del vecindario.

La turba de menestrales que al trabajo le hacen asco, y solo quieren destinos, no siendo para ellos aptos, obligáreles que trabajen en el taller ó en el campo, y paguen de sus jornales el cinco por ciento al año.

Si Villaverde pusiera en práctica lo que acabo de exponer, conseguiría la extinción de muchos vagos, de políticos de «pega» al presupuesto apagados, y evitar que los programas no sean, pues, un «reclamo» para formar un partido, y para casar incultos.

MANOLITO GAZQUEZ.

BOTICA CENTRAL
DE
don José Perez Lopez.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.
15, Real, 15.
Almería.

GACETILLAS

Los nuevos empleados.

Autorizado el Alcalde Sr. Barroeta, por el voto de confianza que le dió el Ayuntamiento en la sesión celebrada el martes, pronto empezará la contratación ó renovación de empleados, como es natural que ocurra, puesto que en todas ocasiones ha sucedido lo mismo.

Lo que debe evitar el Sr. Barroeta es no nombrar empleados que no hagan servicio, y por el contrario estén ocupados en su trabajo y después vayan á fin de mes á cobrar la nómina, como está sucediendo, y aquí encaja como de molde la frase de un amigo nuestro que al hablar de ciertos tipos que quieren figurar, y luego resultan que son serenos, municipales ó de la limpieza pública, exclamaba: «Señores, no se admiren ustedes, por que yo he visto más que todo eso, pues hay persona que se ha convertido «en carro.»

La frase es ingeniosa y el Sr. Barroeta que entra con grandes alientos á ejercer el cargo de Alcalde, debe evitar todo esto al hacer los nombramientos.

Como el Sr. Barroeta se empeñe en que cada empleado cumpla con su deber y en sus oficinas no falten ni una hora, y los municipales ni un minuto, y los serenos y los de policía urbana igual, pronto tendrá que renovar el personal; aunque dadas sus energías, creemos que los que entren, aún cuando no sea más que los primeros días, estarán más derechos que una vela, y así seguirán si el Sr. Barroeta, como creemos, persiste en ello, comprendiendo que esto es lo que mas mal habla de una Corporación y de un Alcalde.

El Sr. Barroeta, que tiene hoy una

verdadera independencia, debe decir, y es inútil que se lo aconsejemos, porque demás lo sabe: «zapatero á tus zapatos», á cumplir con su deber cada uno por que á la primera falta que no esté justificada debidamente, ya sabéis que estáis en la calle.

El escribiente á su sitio; el portero igual; el sereno á cumplir con su deber, el municipal lo mismo, los de la limpieza á dejar las calles como un espejo y los del riego á regar. Así es como se dará cumplimiento á todos los servicios; pero es necesario que el Alcalde persista desde el primer día en ello.

Los parches de Wasmuth, en el reloj, extirpan en tres días los callos de los pies, por rebeldes que sean.

Capitan general.

Según comunicación recibida en este Gobierno militar, anteayer se hizo cargo del mando de la Capitanía General de esta Región, el general don Agustín Luque, á quien hizo entrega del mando por haberlo ocupado interinamente el general Rey.

Así se comunicó ayer en la orden de la plaza á los cuerpos é institutos de guarnición en esta plaza.

Cereales.

Durante el mes de Mayo último, se han despachado por las Aduanas de la Península 29.316.020 kilogramos de trigo, 810.631 de centeno y 10.199.736 de maiz.

En ese período no se ha importado á la Península una sola fanega de cebada.

Desgraciado accidente.

Encontrándose ayer por la mañana en una cortijada de la Venta del Pino un individuo llamado Antonio Jimenez Cañada, dando sabo á los engranes de una noria, tuvo la desgracia de que espantándose el mulo de dicha noria, echara á andar y pusiera en movimiento el aparato con tan mala fortuna, que le destruyó dos dedos de la mano derecha.

Conducido al hospital, fué convenientemente asistido.

Aprensiones.

Por los agentes de la Unión española de Explosivos, Juan Clemente y Cristóbal García, han sido aprehendidos en el sitio llamado «Ojos de Chillo», término de Laujar, varios útiles para la fabricación de pólvora y por los funcionarios Pedro Perez, Salvador Gres y Gaspar Lopez Amorós, se ha prestado idéntico servicio en el sitio «Jarabias», término de Pulpi y en la mina denominada «Concha».

Para combatir con éxito el linfatismo, la anemia, el reumatismo, la escrófula y las enfermedades del pecho, se recomienda muy especialmente el **VINO ESCRIVA**, iodo-tánico-fosfatado, que substituye con gran ventaja al aceite de hígado de bacalao. De venta, principales farmacias y droguerías.

Presupuesto.

Ha sido aprobado el presupuesto carcelario del partido de Vera, correspondiente al actual ejercicio.

Buques de guerra.

Ayer tarde llegaron á nuestro puerto los cruceros de guerra españoles «Princesa de Asturias» é «Infanta Isabela» y el transporte «General Valdés», los cuales procedían de Cádiz.

El «Princesa» y el «Valdés» quedaron fondeados en la rada y el «Infanta» entró en el puerto.

Dichos buques que navegaban con rumbo á Cartagena, han tenido que refugiarse en este puerto por el viento de Levante que reinaba que era bastante duro.

El «Princesa» que está desarmado, es un hermoso acorazado de combate de segunda clase, que lo manda el capitán de navío D. Pedro Guarro, y lleva como segundo al capitán de fragata D. Antonio Borrego.

Dicho buque desplaza 7.000 toneladas y sus dimensiones son: eslora 111 metros, manga 20 y calado 6'75.

En Cartagena le serán colocadas las máquinas y armamento, consistente este en 2 cañones de 28, 10 de 14 de tiro rápido, 2 de 7, 8 de 57 milímetros y 8 de 37 id.

Vá remolcado por el «Valdés» y combollado por el «Infanta».

Desplaza éste 1.196 toneladas; tiene 15 cañones, 4 de 12 centímetros, 2 de 7, 1 de 42 milímetros Nordenfeld, 4 de 37 id., sistema Hopkins, 3 ametralladoras de 25 milímetros Nordenfeld, 1 de 11 id. é igual sistema y 2 tubos lanzatorpedos. Además su dotación la componen 100 hombres y la fuerza de sus máquinas es de 1.500 caballos. Fué botado al agua el año 1895. Lo manda el capitán de fragata D. Rodrigo García de Quezada. Lleva como segundo al teniente de navío D. Antonio Canton, y como contador á D. Julian Pellón. Además su oficialidad la componen los alféreses de navío D. Antonio Villalón, D. Gerardo Obertin y D. Jo-

sé Velasco y médico segundo D. Estanislao Llinesma.

El «Valdés», vapor de ruedas, desplaza 532 toneladas, cuenta con cuatro cañones de 47 milímetros y 2 de 9 centímetros y con una fuerza de 1.400 caballos. Su comandante es el capitán de fragata D. Francisco de Paula Rivera.

A bordo fueron á hacer la visita oficial el Comandante de Marina y otras autoridades.

Dichos buques que marcharán á Cartagena cuando amaine el frente temporal, fueron ayer tarde muy visitados por infinidad de curiosos que acudieron á los muelles y á los costados de los barcos.

Dirección de globos.

Al decir de algunos periódicos alemanes, el conde de Zeppelin ha encontrado el medio de dar dirección á los globos.

El tiempo.

Las predicciones de Escolástico se han cumplido en parte.

Desde hace dos ó tres días el viento impetuoso de Levante que reina ha hecho sin duda variar la temperatura, y ayer poco después del mediodía espasmos nubarrones cubrieron el cielo, dejése á intervalos oír el trueno y cayeron algunas gotas.

Esto no impidió que el calor fuera sofocante y el viento redoblara en intensidad.

Reunión de interés.

Mañana siete á las once de la mañana se reunirán en la Zona de Reclutamiento de esta capital todos los Sres. Jefes y oficiales de Infantería, tanto de la escala activa como de la de reserva, para tratar de un asunto tan importante para la clase, como el relacionado con los huérfanos de Infantería.

El Opal-Pasta hace desaparecer cualquier mancha.

Presentación.

Se interesa en la Sección de Infantería de Marina, en esta capital, del soldado en situación de Reserva activa, José Torres Becerra, que habita en la calle de los Hileros núm. 18; para enterarle del resultado de la instancia que elevó, solicitando acogerse al Real Decreto.

Juntas administrativas.

En los días 11, 12 y 13 del corriente, se celebrarán en esta Delegación de Hacienda Juntas administrativas para ver y fallar varios expedientes incoados por aprensión de plantas de tabacos.

Previsión del tiempo.

«Escolástico» en su «Gaceta Meteorológica» hace en esta quincena la siguiente previsión del tiempo.

Del 4 al 6; sopla el viento SO. desde Madera á Lisboa, siendo esto causa de que se desarrollen tronadas y lluvias tormentosas.

Este régimen ejercerá principalmente su influencia en otras provincias españolas, y por acción refleja en Granada, Málaga, Jaén y Almería.

Del 7 al 9, tiempo nuboso en las provincias castellanas y en las de Levante.

Del 10 al 12, tronadas en lo general de la Península, según orografía é hidrografía.

Del 13 al 15, el mismo régimen y la noche del 15, fuertes ventarrones, lluvia y tiempo revuelto.

El comercio y los impuestos.

Citados por el Alcalde Sr. Barroeta, acudieron ayer al Ayuntamiento varios señores pertenecientes á la Cámara de Comercio, exponiendo el primero á estos la necesidad en que se encontraba de adquirir recursos para poder realizar las reformas que se propone llevar á cabo en Almería, que tan necesitada se halla de mejoras.

Los comerciantes manifestaron que no podían llegar á un acuerdo respecto á la petición del Sr. Alcalde, pero que varían el medio de hacerlo.

Después acompañados del Sr. Barroeta, fueron los comerciantes á ver al Gobernador civil Sr. Gomez, dándole las gracias el Sr. Lopez Guillen en nombre de la Cámara, por haber suprimido los arbitrios y nivelado los presupuestos ordinarios, por cuya cuestión han estado batallando tanto tiempo.

El Sr. Barroeta expuso al Sr. Gobernador lo que antes había dicho á los comerciantes, dándole al mismo tiempo las gracias por sus buenos desesos.

El Sr. Gobernador contestó que no admitía las gracias, pues creía que solo había cumplido con su deber, añadiendo que no volvería de su acuerdo porque la palabra «arbitrios» le fastidiaba. Por último dijo, que si los comerciantes con el Sr. Alcalde, llegaban á un acuerdo para adquirir recursos con destino á las reformas que necesita la capital, él no tendría inconveniente alguno en aceptarlo, pe-

SERRINES DE CORCHO (clase extra)

DE LOS SRFS. HIJOS DE J. M. IBARRA DE SEVILLA.

Para precios, muestras y contratos, con su representante

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

GRANADA, 44.-ALMERIA.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejoras que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Juzgado municipal.

DIA 6.

Nacimientos.

Manuel Navarro Rodríguez, Enriqueta Huertas Aguado, Francisco Lopez Quesada, Socorro Fernandez Fenoy y Guillermina Moreno del Aguila.

Defunciones.

Maria Josefa Sanchez Hernandez, Bartolomé Dominguez Labradero, Francisco Jurado Medina, Francisco Villena Sanchez y José Colomer Marto.

Casamientos.

Ninguno.

Movimiento de buques.

DIA 6.

Entradas.

Laud «Virgen del Carmen», de 47 tns., con petróleo y otros, de Alicante. Balandra «Ana, Rita y Cristóbal», de 67 tns., con lastre, de Aguilas. Vapor «Grao», de 1.488 tns., con carga, de Málaga y 6 pasajeros.

Despachados.

Vapor «Grao», de 1.488 tns., con carga, para Cartagena. Pallebot «Unión», de 62 tns., con efectos, para Sevilla.

PAJARETE ORQUIDIADO

Vino de la mejor marca de Jerez Privilegio, 20 años

Tónico incomparable con tra toda debilidad senil ó adquirida, anemia, clorosis, neuroastenia, etc.

Alimento superior é in dispensable para los convalecientes, los tísicos, etc. Dos copitas diarias de este excelente y agradable tónico restaura las fuerzas.

De venta en las farmacias de don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe; D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo, y D. Antonio Fernandez, calle Real.

Mina «Encantada»

Ante la Junta Directiva reunida en casa del Presidente que suscribe, calle de Solís núm. 1, tendrá lugar el día 16 del corriente á las 12 de su tarde, la subasta de los minerales correspondientes á la segunda varada.

Los proponentes lo harán en pliego cerrado, expresando los precios á que pagan cada una de las unidades de plomo y plata que contengan cada clase.

Las muestras para los ensayos se han de tomar de los géneros extraídos desde el principio de la varada hasta la última tirada de la máquina: los apartados y lacrados se han de hacer bajo la inspección de la Comisión y según uso y costumbre.

A cada pliego acompañará una carta garantida, á satisfacción de la Directiva ó mil pesetas en metálico.

El postor á quien se le adjudiquen queda obligado á ingresar en la Tesorería de la sociedad, ó entregar á la comisión, la cantidad que se estime bastante para responder al pago de los minerales, sin cuyo requisito no podrá comenzar la retirada. Esta comenzará el día que se señale de acuerdo con el Sindicato y se participará al comprador para que principie, continuándola sin interrupción.

Si al partidario no le conviniesen los precios, retirará su tanto por ciento.

La Junta Directiva dentro de las 24 horas siguientes, hará la adjudicación si los precios fuesen aceptables.

Almería 5 de Julio de 1899.—ENRIQUE GARCIA CASSINELLO.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

LAS ESCOPETAS MARCA JABALI

no tienen rival en España y compiten con las buenas marcas inglesas.—Pedid catálogos á LUIS VIVES Y C.ª, calle Fernando, 23, BARCELONA.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE PATERNA.

Se expenden en la fábrica de jabón de la calle de Marín número 6.

LOS JABONES DE EVARISTO QUESADA

SON LOS DE MEJORES RESULTADOS. Pedirlos en todos los establecimientos y fábricas. CALLE DE GERONA NUM. 24.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

ARMAS PARA LOS CARLISTAS. Madrid 5, 2'15 m.

Un telegrama oficial recibido por el Gobierno desde Navarra, dice que en Vera, importante pueblo de aquella provincia, han sido apresadas cuatro cajas de fusiles que iban destinados á los carlistas.

Se activa la vigilancia para evitar esto.

CARGAS EN BARCELONA. (A las 3 m.)

A pesar de cuanto diga el Gobierno, noticias particulares permiten asegurar que el orden aun no se ha establecido en Barcelona.

Se han recibido en el Ministerio respectivo, varios telegramas de la capital del Principado, dando cuenta de que ayer la fuerza pública dió varias cargas resultando algunos heridos.

La caballería patrulla por las calles.

Estos telegramas confirman los particulares á que me refiero.

ASAMBLEA.—PETICIÓN. (A las 1'50 t.)

Los Abogados de Toledo han acordado convocar á sus compañeros de la Península para que asistan á una Asamblea que proyectan celebrar en Madrid el día 15 del corriente, para pedir al Gobierno que las Audiencias provinciales entiendan en asuntos civiles.

FIRMA DE LA REGENTE. (A las 2 t.)

El Presidente del Consejo de Ministros, ha puesto hoy á la firma de la Regente los ascensos reglamentarios de los Sres. Temp. Marengo y Pastorin.

POLAVIEJA EN CAMA. (A las 2'50 t.)

Continua en cama el Ministro de la Guerra, general Polavieja.

SILVELA EN PALACIO. (A las 3 t.)

El Sr. Silvela ha estado hoy en Palacio despachando con la Regente: informada de los sucesos de ayer, añadiendo que los telegramas de hoy acusan tranquilidad completa.

PROPOSICION DE LOS MINEROS (A las 4 t.)

Los mineros proponen una transacción en el asunto de los presu-



Vapor N. Extremadura

Saldrá de este puerto el día 6 de Julio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felin de Guixola, Palamós, Certe y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «Jacinta».

Llegará á este puerto el 7 del corriente y saldrá para los de Cartagena, Barcelona y Tarragona, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. B. Castellanos, Paseo del Malecón.

SERRERIA MECANICA

Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas. Fabricación de serrin de corcho. Construcción de barriles de PINO BLE para uva (forma de Almería.)

JOSE DOMENECH DENIA

Para precios y contratos su representante FELIPE BERRUTI. Hotel de Londres, Almería.

GRAN ESTABLECIMIENTO. LA AUSTRIACA

Depósito de bebidas finas. Menú al diario. PRECIOS ECONOMICOS. Castelar 9, (antes Glorieta)

GRAN PAÑERIA.

La ciudad de Londres. PUERTA DE PURCHENA. Ventas al contado.

Baratura incomparable. Trajes de drill y de lana confeccionados á la medida para caballeros á 7'50 pesetas en adelante. Trajes confeccionados para niños á 2'50 pesetas en adelante. Americanas confeccionadas para caballeros á 3 pesetas en adelante. Se confeccionan trajes en 24 horas. Grandiosas y completas colecciones en lanas de última novedad para trajes, vicuñas, gergas, tricots, armures, perdesús, alpacas, driles y demás artículos para caballeros, á precios sumamente baratos.

Puerta de Purchena. (Frente á la tienda de los cuadros.)

Gas acetileno.

Representación exclusiva en Almería, Granada y sus provincias de los aparatos sistema Jimeno, FRANCISCO LACASA FELICES. 1.—Reyes Católicos—1. ALMERIA.

AURELIA

FABRICA DE TEGIDOS, MIGUEL SUERO TORRES, calle de Murcia, 14. Se hacen lonas de todos colores y anchos para kioscos, colgaduras, cortinas, tienda de campaña, sapatillas, costales sacos y cuanto se desee. Hay colchones, gantes de cartes, lonas de barcos, de molinos y otros artículos.

LA LIBERATA

Establecimiento de camisería, ropa blanca para señora y caballero, guantes, adornos, capotas, capas de cristianar é infinidad de artículos. Paseo del Príncipe, contiguo al café Suizo.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ro siempre contando con que no fuesen arbitrarios.

A instancias del Sr. Barroeta, se acordó que el Sr. Lopez Guillén, cite el domingo próximo á la Junta General de la Cámara y á los comerciantes principales que no pertenecen á ella, con objeto de ver si se puede realizar lo que el Sr. Alcalde pide.

Todos se retiraron complacidos del recibimiento del Gobernador.

Alumbramiento.

Ha dado á luz un robusto y precioso niño en sus posesiones de Torre, la señora de nuestro buen amigo D. Decio Navarro, á quien felicitamos por tan fausto motivo.

Para Londres.

Con objeto de perfeccionarse en la lengua inglesa y adquirir más amplos conocimientos comerciales, salió ayer para Londres el aventajado joven D. Agustín Fernandez, hijo de nuestro amigo el activo comerciante de esta plaza.

Le deseamos un buen viaje y un feliz resultado en todos sus proyectos.

Mujer herida.

Ayer ingreso en el Hospital Teresa Martínez Paniagua, herida antesayer por su marido que le dió varias puñaladas en el pecho y espalda encontrándose en el cortijo de «Las Palmeras», de cuyo suceso dimos cuenta con oportunidad.

El estado de la lesionada, según diagnóstico facultativo, es de alguna gravedad, dada la importancia de una de las heridas.

Después de la cura el pago.

Es cosa cómoda para todos y segura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. «Milagros». Inyección ó Confitas anti-vuécraes y Rob anti-sifítico Costanzi.

La carrera judicial.

El diputado D. Alfonso Gonzalez ha presentado en el Congreso una proposición de ley reorganizando la carrera judicial sobre la base de no dejar al arbitrio ministerial otros nombramientos que los de presidente y fiscal del Tribunal Supremo.

El ingreso en la carrera tendrá siempre lugar por la categoría de juez de entrada y por oposición, proveyéndose las vacantes de los juzgados de entrada con el aspirante que haya obtenido mejor número de calificación en la oposición respectiva.

En cuanto á los ascensos, de cada dos vacantes, se dará la primera al funcionario que ocupe el número 1 en el escalón de la categoría inferior, la segunda al funcionario de la categoría inferior que, llevando más de dos años y no teniendo nota desfavorable en su expediente personal, haya prestado servicios durante mas tiempo en la carrera.

Se establece penalidad de postergación en el escalón á los jueces que incurran en defectos y omisiones de importancia al ordenar la sustanciación ó fallar los juicios civiles, ó en la instrucción de los sumarios.

Y se concede, por último, á los funcionarios excedentes de Ultramar una de cada tres vacantes de su categoría, por el orden de su antigüedad en la carrera.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

Un usurero, citado ante un tribunal, para responder de varias injurias dirigidas á una de sus víctimas, se muestra impaciente porque le hacen esperar mucho tiempo, y dice al portero:

—¿Me llaman ó no me llaman?
—Espere usted, hombre. Hay otros ladrones antes que usted.

En un tribunal:
El presidente dice al acusado, un moralvete de dieciocho años:
—¿Por qué no vive usted con sus padres?
—Por que no puedo. Cuando no estoy en la cárcel lo están ellos y cuando ellos salen entro yo.

Solución á la charada de anteayer: **Majuelo.**

CHARADA EN ACCION.



(La solución mañana.)



MILAGROSA INYECCION

CONFITES ANTIVENEREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS COSTANZI

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los «estreñimientos uretrales» que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas «candelillas». En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente y en 5 ó 6 días la «crónica». Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las «mujeres, arenillas y catarros» de la «vejiga escrotores uretrales, cálculos, retenciones de orina y demás infecciones genito urinarias» y especialmente la «sífilis» aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis» el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene «cloruro de Potasio» ni «sustancia Mercurial» alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los incrédulos se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la «Inyección Costanzi», Ptas. 4. Precio de los Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. Roob antisifilítico, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50 dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Almería, en la farmacia de D. J. Vivas Perez.

JARABE PAGLIANO

Depurativo refrescante de la sangre.

del Profesor ERNESTO PAGLIANO.
N. POLES 4, CALATA, S. MARCO (Casa propia).

Para evitar que el público sea engañado por equivocadas publicaciones y para atenuar los daños derivantes de la desleal concurrencia de otros, es preciso recordar que todos los productos y el JARABE PAGLIANO de Nápoles no tienen que ser confundidos con los que se despachan bajo el nombre de otros Paglianos. Por este motivo las sentencias que se anuncian en otra publicidad no pueden en ningún modo referirse a la casa ERNESTO PAGLIANO de Nápoles, que ha sido autorizada por el ministerio del Interior del Reino de Italia (Dirección de Sanidad) para la fabricación y venta del Jarabe y demás productos que llevan su nombre.

N. B. Nuestra casa de Florencia está suprimida.

Exigir sobre el frasco y sobre la cajita la marca de fábrica depositada según la ley.

Depósito en Barcelona; Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.

PERDID EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA.

QUIMICAMENTE PURO

DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONOMICAS Á 5 PESETAS

También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pta. caja.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

Establecida legalmente en España desde 1891.

CAPITAL: — 34 Millones de pesetas.

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arregian y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley fiscal vigente como garantía para sus Asegurados en España.

OFICINAS PRINCIPALES: 32 Brown Street—MANCHESTER

101 Cheapside—LONDRES E. O.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoníaco, de... 9 á 10 y medio por 100

Fosfatos, de... 18 á 25 por 100

Sulfato de potasa, de... 2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, seg in suorpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

CAFES Y CHOCOLATES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Sucursal de Pavia

Una numerosa clientela frecuenta esta sucursal, instalada en el Malecón.

La vista pintoresca, el buen trato y esmero de esta, establecimiento, son su mejor llamativo.

Sociedad minera Wollaston

Se convoca á los señores accionistas para celebrar junta el día doce de los corrientes á las 8 de su noche en la casa habitación del Presidente calle del Gallo núm. 8.

Almería 4 de Julio de 1899.—El Presidente, Joaquín M. de Sanjurjo.

Café nervino-medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza aquecas, vahidos, epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales.—Carratas, número 39.—Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó virengros, vómitos después de las comidas, inspeptacia, debilidad estomacal, saburras, diarrea y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones sea ó no dolores.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, P. Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Neveria de la Fama.

Se sirven helados de todas clases.

Mantecado, Fresa, Espuma de limon, Crema de café, Leche merengada, Molocoton, Albaricoque, Horchata de avellana, Horchata de chufas.

Se admiten encargos de todas clases á domicilio.

Calle Real núm. 12

AL LADO DE LA CERVECERIA.

En el teatro Apolo se expenden helados del mismo dueño.

IMPORTANTE.

Suscripción y venta de

«Blanco y Negro»

«Madrid Cómico»

«Revista Moderna»

«Nuevo Mundo».

«Don Quijote».

«El Siglo XX».

Panoramas y periódicos de modas y España y del extranjero.

Suscripción á todos los periódicos del mundo.

Se sirven á domicilio.

Precio de cada frasco 24 reales.

En la tienda del Guante

se ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.

Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajuares y artículos de punto. Guantes en todas clases en piel, seda, hilo y algodón.

De gran interés para los agricultores

CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA

«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.

Precio: Una peseta.

De venta en las principales librerías en la Cámara Agrícola de Valencia, administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, y en la tienda donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

BANCO AGRICOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID

CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente, Excmo. Sr. D. Marcial González de la Fuente.—Vicepresidente, Excmo. Sr. D. Leopoldo Bremón y Cabello.—Vocales, Excmo. Sr. D. Manuel Balasano y Topete.—Sr. D. Juan Felipe Sendin.—Excmo. Sr. D. Juan de Pol y Fondesviela.—Sr. D. Antonio Santonja.—Excmo. Sr. D. Manuel de Elola.—Excmo. Sr. D. Daniel Balaciart.—Excmo. Sr. D. Saturnino Lacal.—Secretario, Sr. D. Manuel Jorrito Paniagua.—Director gerente, Sr. D. L. Bremón y Llanos.

Esta Sociedad efectúa á PRIMA FIJA y bajo TARIFAS MUY REDUCIDAS

SEGUROS DE COSECHAS, DE GANADOS Y DE INCENDIOS

dando á sus asegurados toda clase de facilidades para el pago de sus primas.

SEGURO ESPECIAL DE VIDA PARA LABRADORES

Asimismo concede préstamos á Labradores, de 250 á 5.000 pesetas, sobre cosechas recogidas, ganados, aperos de labranza y demás garantías. AL 6 POR 100 ANUAL, encargándose de la compra-venta de toda clase de productos agrícolas, por cuenta de los propietarios.

Para más informes dirigirse á las Oficinas del Banco en Madrid, Felipe V, 2, ó á sus delegados en provincias.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

DE FRANCISCO CRIADO,

CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH.

Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales.

Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados.

TALLER DE REPARACIONES.

49.—GRANADA—49.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas.

los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

De venta en Almería: Farmacia de Vivas Perez

UNION MARINE

Insurance Company, limited

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS

y de transportes fluviales y terrestres.

Fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital... Ptas. 32.700.000

Fondo reserva... 7.500.000

Fondos invertidos... 16.001.826

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá, 23, Madrid

Agencias en los principales puertos y capitales del mundo.

Delegados en Almería: Sres. Spenser y Roda.